Almoloya de Juárez, Méx. a 15 de Octubre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/324/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-290/FEFOM/2014/14

LUIS CONTRERAS CONTRERAS
Carretera Temascaltepec S/N Santa Cruz Cuauhtenco,
Zinacantepec, México. C.P. 51370
R.F.C. COCL380419GA1
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **MATERIAL**, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE AGUA, DIFERENTES COMUNIDADES

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CEMENTO	BULTOS	200		
2	ARENA	M3	56		
3	GRAVA	M3	56		
			Subtotal		$
			16% I.V.A.		$
			Total		$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:
La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Octubre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los talleres presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. a 15 de Octubre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/321/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-290/FEFOM/2014/14

ALFREDO GARCIA TARANGO
Independencia S/N, México, Almoloya
de Juárez, México. C.P. 50900
R.F.C.: GATA680801740
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **MATERIAL**, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE AGUA, DIFERENTES COMUNIDADES

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CEMENTO	BULTOS	200		
2	ARENA	M3	66		
3	GRAVA	M3	66		
			Subtotal		$
			16% I.V.A.		$
			Total		$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:
La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Octubre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

C.C.P. – ARCHIVO.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

"2014, AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

...¡Hagámoslo Juntos!

Almoloya de Juárez, Méx. a 15 de Octubre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/324/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-290/FEFOM/2014/14

BEMA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.
Cuarta cerrada de San Jorge No. 8, fraccionamiento
Ex Hacienda San Jorge, Toluca, México, C.P. 50100
R.F.C BCM1301295T8
Representante y/o Apoderado Legal: C. Miguel Ángel Becerril Ocampo
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **MATERIAL**, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE AGUA, DIFERENTES COMUNIDADES

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CEMENTO	BULTOS	200		
2	ARENA	M3	56		
3	GRAVA	M3	56		
			Subtotal	$	
			16% I.V.A.	$	
			Total	$	

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:
La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Octubre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO

Almoloya de Juárez, Estado de México, a 17 de Octubrede 2014.

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.

Propuesta Económica :

CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE AGUA, DIFERENTES COMUNIDADES
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-290/FEFOM/2014/14

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total	Vigencia precio
1	CEMENTO	BULTOS	200	$111.72	$22,344.00	31-dic
2	ARENA	M3	56	$310.00	$17,360.00	31-dic
3	GRAVA	M3	56	$310.00	$17,360.00	31-dic

Subtotal	$57,064.00
16% I.V.A.	$9,130.24
Total	$66,194.24

ATENTAMENTE

C.LUIS CONTRERAS CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL

SIGN
COMERCIALIZADORA
I N T E G R A L

Almoloya de Juárez, a 17 de Octubre de 2014.

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.
P R E S E N T E

EN RESPUESTA A SU OFICIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2014, ME PERMITO PRESENTAR A USTED NUESTRA PROPUESTA EN REFERENCIA A SU PROCEDIMIENTO No. **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-290/FEFOM/2014/14** DENOMINADO **CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE AGUA, DIFERENTES COMUNIDADES:**

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CEMENTO	SULTOS	200	$ 114.46	$ 22,892.00
2	ARENA	M3	56	$ 305.00	$ 17,080.00
3	GRAVA	M3	56	$ 305.00	$ 17,080.00

Subtotal	$ 57,052.00
16% I.V.A	$ 9,128.32
Total	$ 66,180.32

VIGENCIA DE LA OFERTA: 20 DIAS

ENTREGA EN EL LUGAR ESTABLECIDO.

EN ESPERA DE QUE LA PROPUESTA LE SEA DE UTILIDAD, SE DESPIDE SU SERVIDOR.

A T E N T A M E N T E

C. ALFREDO GARCÍA TARANGO

INDEPENDENCIA S/N MEXICO
ALMOLOYA DE JUAREZ C.P. 50900
E-mail. alfredogarcia68@hotmail.com
NEXTEL: 480 66 45 ID. 72*13*19183
Tel.: 722 322 76 14

BEMA

TOLUCA, MÉXICO, A 17 DE OCTUBRE DEL 2014.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE:

PRESENTO MI COTIZACION PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, CONFIRMANDO ASÍ MI PARTICIPACION AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO:

CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE AGUA, DIFERENTES COMUNIDADES
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-290/FEFOM/2014/14

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total	Vigencia de precios
1	CEMENTO	BULTOS	200	$126.80	$25,360.00	**31-12-14**
2	ARENA	M3	56	$340.50	$19,068.00	**31-12-14**
3	GRAVA	M3	56	$340.50	$19,068.00	**31-12-14**

Subtotal	$63,496.00
16% I.V.A.	$10,159.36
Total	$73,655.36

ATENTAMENTE

C. MIGUEL ANGEL BECERRIL OCAMPO
REPRESENTANTE LEGAL
BEMA CONSTRUCCIÓNES Y MATERIALES, S.A DE C.V.

CUARTA CERRADA DE EX HDA. SAN JORGE #8
FRACC. EX HDA. SAN JORGE C.P. 50160 TOLUCA, MEX.
TEL: (01 722) 2-78-34-02 CEL: (044) 722-350-47-89
E-MAIL: bemaconstrucciones@yahoo.com.mx

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 27, Fracción II, 43 y 48 Fracción XI del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE AGUA, DIFERENTES COMUNIDADES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,** por un monto presupuestado de **$ 1, 590,867.20 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.)** del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2014) y no rebasar los montos establecidos en el artículo 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno de Estado de México para el **Ejercicio Fiscal 2014,** se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente:

1.- Se emitirán solicitudes de cotización para el **MATERIAL** antes señalado y conforme a las partidas solicitadas por la Dirección de Obras Públicas, a persona física o jurídica inscritas dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que obra en el H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2.- Se solicitará a los oferentes que al elaborar sus propuestas, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en las partidas solicitadas, así como su unidad de medida y volumen.

3. Recepcionadas las cotizaciones, los Servidores Públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuarán el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y emitirán su dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 27 Y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45, fracciones II y V, 94 Fracción VIII de su Reglamento.

4.-Para el caso de que las cotizaciones no cumplen con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para la Adquisición y a ser aceptada la cotización presentada por el oferente, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en los Artículos 27, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 43, Fracción V y 94 Fracción VIII de su Reglamento.

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación de las propuestas solicitadas, se verificará que las mismas incluyan la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos en los términos de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se atenderá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Artículo 92, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende comparativo de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, que se plasman en el cuadro comparativo.

D) Que partiendo del estudio de las diferentes variables consignadas en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este considerando como si se insertase a la letra; resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se cotiza a continuación: precio, disponibilidad de los servicios, entrega inmediata en tiempo y forma.

FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Con base a lo establecido por los Artículos 38, 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 88, y 94, Fracción VIII de su Reglamento y al contar con suficiencia presupuestal para la Adquisición manifestada, El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México solicitó la elaboración de una cotización a los oferentes:

1.- ALFREDO GARCIA TARANGO
2.- LUIS CONTRERAS CONTRERAS
3.- BEMA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.

Como resultado de la revisión de la documentación, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por los oferentes.

El dictamen de adjudicación elaborado se emitió en términos de los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 69, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento, en el que se tomó en cuenta:

I. Que la propuesta cumpla con todas las condiciones requeridas por la convocante.
II. Que la empresa cuente con la experiencia requerida por la convocante para la acción contratada
III. Que el monto presupuestal para la realización de la Adquisición en cuestión se ajuste a lo establecido por el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014.

Una vez considerados los criterios de resolución que las propuestas cumplan con los requerimientos de la convocante, por lo tanto y en base a lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se determina que se adjudica a dos personas físicas el procedimiento por Adjudicación Directa No. PMAJ/CAAYS/AD ADQ-290/FEFOM/2014/14 referente a la ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE AGUA, DIFERENTES COMUNIDADES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, por un monto de $ 39,625.60 (Treinta y nueve mil seiscientos veinticinco Pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido, a la persona física ALFREDO GARCIA TARANGO, para las partidas 2 y 3; y por un monto de $ 25,919.04 (Veinticinco mil novecientos diecinueve Pesos 04/100 M.N.) I.V.A. incluido, a la persona física LUIS CONTRERAS CONTRERAS, para la partida 1; con la fuente de financiamiento del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2014).

MONTO TOTAL DEL CONTRATO $ 65,544.64 (SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

Lo anterior por ser las propuestas solventes más bajas, que garantizan las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establecen los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO ES DABLE ADJUDICAR LA ACCIÓN DENOMINADA: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE AGUA, DIFERENTES COMUNIDADES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,** CON EL PROGRAMA **FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014),** OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE $ 1, 590,867.20 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.) DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 39,625.60 (TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 60/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO, A LA PERSONA FÍSICA **ALFREDO GARCIA TARANGO,** PARA LAS PARTIDAS 2 Y 3; Y POR UN MONTO DE **$ 25,919.04 (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 04/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO, A LA PERSONA FÍSICA **LUIS CONTRERAS CONTRERAS,** PARA LA PARTIDA 1

MONTO TOTAL DEL CONTRATO $ 65,544.64 (SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

SEGUNDO, ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS EMPRESAS A QUIENES HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DÍA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL 2014.

TERCERO, COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 21 DE OCTUBRE DEL 2014.

ING. RAFAEL GONZÁLEZ ROGEL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

Núm. DE PROC. ADJUDICATIVO PRAMCAAYS/AO-ADQ 20/SHEFOM/2014/14

NOMBRE DE LA ACCION ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE AGUA, INTERIOR DE COMUNIDADES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA 21 De OCTUBRE DEL 201

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROVEEDOR: LUIS CONTRERAS CONTRERAS		PROVEEDOR: ALFREDO GARCIA ARANGO		PROVEEDOR: SEMA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A DE C.V	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CEMENTO	BULTOS	200	$ 111.72	$ 22,344.00	$ 114.46	$ 22,892.00	$ 125.50	$ 25,100.00
ARENA	M3	56	$ 310.00	$ 17,360.00	$ 305.00	$ 17,080.00	$ 340.50	$ 19,068.00
GRAVA	M3	55	$ 310.00	$ 17,360.00	$ 305.00	$ 17,080.00	$ 340.50	$ 19,068.00
			SUBTOTAL	$ 57,064.00		$ 57,052.00		$ 63,496.00
			IVA	$ 9,130.24		$ 9,128.32		$ 10,159.36
			TOTAL	$ 66,194.24		$ 66,180.32		$ 73,655.36

PARTIDA 1, SE ADJUDICA A LA EMPRESA LUIS CONTRERAS CONTRERAS
PARTIDA 2 y 3 SE ADJUDICA A LA EMPRESA ALFREDO GARCIA ARANGO

MONTO TOTAL DEL CONTRATO: $ 65,544.64 (Sesenta y cinco Mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 64/100 M.N.)

OBSERVACIONES

*** OFICIO DE REQUISICION: PM/DOM/SMM/0684 DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2014 MUNICIPAL (FISMDF 2014)
*** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO
***OFICIO DE ASIGNACION PRESUPUESTAL SPAFIN/DMDS/070 BIS/2014 DEL 8 DE OCTUBRE DEL 201-

ING. RAFAEL GONZÁLEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y
VOCAL DEL COMITÉ

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

...¡Haganmoslo Juntos!

HOJA No.: 1 de 2	REQUISICION: PMAJ/DOP/SMM/0664 BIS /2014	FECHA: 22 DE OCTUBRE DEL 2014	NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ 290/FEFOM/2014/14
NOMBRE DEL PROVEEDOR: ALFREDO GARCIA ARANGO			FACTURAR A NOMBRE DE: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
R.F.C.: GAAA650801740			DOMICILIO: MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ C.P. 50930
DIRECCION DEL PROVEEDOR: Independencia S/N, México, Almoloya de Juárez, México C.P. 50930			R.F.C. MAJ950101SA6
LOS MATERIALES SE ENTREGARAN EN: EL LUGAR DE LA OBRA			

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	ARENA	M3	56.00	$ 305.00	$ 17,080.00
3	GRAVA	M3	56.00	$ 305.00	$ 17,080.00
				SUBTOTAL	$34,160.00
				I.V.A. (16%)	$5,465.60
				TOTAL	$39,625.60

NOMBRE DEL PROVEEDOR: LUIS CONTRERAS CONTRERAS					
R.F.C.: COCL3804199A2					
DIRECCION DEL PROVEEDOR: CARRETERA TEMASCALTEPEC S/N SANTA CRUZ CUAUHTENCO, ZINACANTEPEC, MEXICO. C.P. 51350					
No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CEMENTO	BULTO	200.00	$ 111.72	$ 22,344.00
				SUBTOTAL:	$ 22,344.00
				I.V.A. (16%)	$ 3,575.04
				TOTAL:	$ 25,919.04

***NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PASOS DE AGUA, DIFERENTES COMUNIDADES. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ***FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014). REQUISICIÓN: MAJ/DOP/SMM/0664 BIS /2014 DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2014 ***ASIGNACION PRESUPUESTAL: PMAJ/TM/MDC5/670 BIS-3/2014 DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2014

MONTO TOTAL DEL CONTRATO $ 65,544.64 (SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N.).

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

¡Haciendo Juntos!

HOJA No.: 2 de 2	REQ. : MAJ/DOP/SMN/0694 BIS/2014	FECHA: 22 DE OCTUBRE DEL 2014	NUMERO DE CONTRATO: PMAO/CAAYS/AD-ADQ-2SC/FEFOM/2014/14

ESTADOS FINALES DE ESTE PEDIDO: Para todos los efectos legales, este pedido no constituirá ningún contrato de Compra Venta, celebrado entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, representado por el ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal y los C.C. ALFREDO GARCIA TARANGO y C. LUIS CONTRERAS CONTRERAS, quienes firman de enterado, y a quienes para efectos de siguiente contrato, en lo sucesivo se les denominará por su orden como "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" respectivamente. Dicho contrato se perfeccionará en el lugar y hora en que "EL PROVEEDOR", acepte este pedido, ya sea expresa o tácitamente por lo siguiente y se regirá por las disposiciones establecidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12.7, 12.8 y 12.10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3 y 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.2 El ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de Fracciones VII, XVII y XVIII y 48 fracción IV y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, suscribe el presente con las facultades que le confiere el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. II.- Que "EL PROVEEDOR" II.1 Que los datos personales que han quedado anotados en el rubro superior son correctos y verdaderos, en atención a lo ordenado y para dar cumplimiento a las leyes y reglas de presente contrato "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" que comparecen en el presente, con fundamento en los artículos 8, 27, fracción II, 43, 65, 66, 67, 68, 69 y 72 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 3, fracción VI, 91, 92, 93 y 121 de su Reglamento y 7.31, 7.382, 7.532 y 7.396 del Código Civil del Estado de México, hoja 1 siguientes: CLAUSULAS: PRIMERA.- "EL PROVEEDOR", se obliga a entregar a "EL MUNICIPIO" los materiales y/o servicios que han quedado anotados y descritos en el pedido siguiente, a partir de la firma del presente y hasta el 31 de Diciembre del año en curso. SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO" con la contraprestación por la adquisición, servicio y arrendamiento señalados, se obliga a pagar el importe total que he cubrirá estos adquiridos en el pedido adjunto, en el apartado que a la letra dice "TOTAL" la cual deberá ser cubierta por concepto del financiamiento al Valor Agregado, previa entrega de la factura que deberá ser validada, que deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos que exige la ley. TERCERA.- No se otorgarán anticipos a favor de Proveedor, ni "EL PROVEEDOR" responderá por los daños o perjuicios que se ocasionen a "EL MUNICIPIO" por el incumplimiento del objeto del contrato, por causas imputables a él, incluso únicamente de que por tal motivo solicite a rescisión del mismo, un conjunto responsabilidad alguna por parte de "EL MUNICIPIO". SEXTA.- "EL MUNICIPIO" en ningún responsable del, podrá cancelar el pedido por cualquier medio hasta ve noventa horas antes del vencimiento de plazo de entrega. SEPTIMA.- En caso de que cumplimiento a las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", en el presente instrumento, será motivo a la rescisión del mismo, por parte de "EL MUNICIPIO", sin necesidad de jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles de Toluca con sede en el Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando a cualquier otro que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente o futuro. NOVENA.- Ambas partes manifiestan que en este contrato no existe dolo, violencia o mala fe, que pudiera invalidarlo, por lo que expresamente reconocen que se comprometen a cumplirlo en todos y cada una de sus partes. Leído que fue por las partes, manifestando que lo ratifican y lo reproducen en todas y cada una de sus partes y para debida constancia, lo firman, en la Ciudad de Almoloya de Juárez, Estado de México, en la fecha citada en el proemio del mismo.

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS

LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ALFREDO GARCIA TARANGO
PERSONA FISICA

C. LUIS CONTRERAS CONTRERAS
PERSONA FISICA